

**DESPACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA PRESIDENTA**

NOTIFICACIÓN

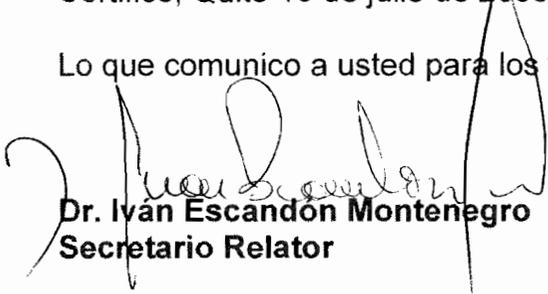
Quito D.M., 10 de julio del 2009

PÁGINA WEB

**Dentro del recurso contencioso electoral de queja No. 40-Q-2009
propuesto por Julio Cruz Castro, se ha dispuesto lo siguiente:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.-QUEJA No.: 40-2009-Q.- Quito, a 10 de julio de 2009, las 10h00. Agréguese a los autos las razones de citación que anteceden. Por encontrarse legal y debidamente notificados y citados los señores: Ing. Xavier Mendoza, Ing. Enrique Pita García, Lcdo. Raimundo Chedrahui, Abg. David Norero Calvo, Abg. Alex Leonardo Guerra Troya, y Lcdo. Omar Simon Campaña, de conformidad con el Art. 52 del Reglamento de trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, se dispone abrir la causa a prueba por el plazo de siete días. Téngase en cuenta las direcciones de correo electrónico: epg1947@gmail.com, chedrauisrai@hotmail.com, xmendoza45@hotmail.com, y dnorerocalvo@hotmail.com, para las notificaciones que correspondan. Agréguese el escrito y anexos presentados por Julio Alejandro Cruz Castro, téngase en cuenta el casillero judicial No. 5377 donde se le notificará.- Notifíquese. Fdo.-) **DRA. TANIA ARIAS MANZANO, JUEZA PRESIDENTA.-** Certifico, Quito 10 de julio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
Secretario Relator